



CONVOCATORIA DE PRENSA

En el marco de los Cursos de Verano de El Escorial

El Notariado organiza un seminario sobre la mediación y otros medios de solución de conflictos

- ▶ *Se analizará la Ley de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, vigente desde 2012*
- ▶ *Participarán destacados mediadores del ámbito notarial y de la abogacía, además de expertos en técnicas de mediación*
- ▶ *La mediación y otras figuras análogas han transformado numerosos hábitos de profesionales jurídicos y de empresas. En España su utilización es aún incipiente*

Madrid, 11 de julio de 2013.- El Consejo General del Notariado participa este año, por cuarta vez, en los cursos de verano de El Escorial que organiza la Universidad Complutense. El tema elegido para su seminario, de dos días de duración (15 y 16 de julio), es *La mediación y otros medios de solución de conflictos*, en alusión a los instrumentos de resolución de litigios alternativos a la jurisdicción ordinaria.

El curso está dirigido por el notario Fernando Rodríguez Prieto, del comité de dirección de la Fundación Signum, creada por el Colegio Notarial de Madrid, cuya actividad está enfocada a la actividad de mediación y arbitraje y a su difusión.

Los participantes en esta doble jornada analizarán la Ley de Mediación en asuntos civiles y mercantiles que, desde su entrada en vigor en 2012 trata de impulsar un proceso de *desjudicialización* de numerosas controversias, y de desplazar el centro de gravedad del tratamiento de los conflictos desde los juzgados a instituciones con capacidad para gestionar la mediación.

Este fenómeno surgió en Estados Unidos donde, en numerosas materias, la mediación es ya un instrumento mucho más utilizado que la vía judicial, y donde continúa su crecimiento. Posteriormente se ha ido adoptando en otros países anglosajones para, finalmente, arraigar en mercados emergentes y naciones en vías de desarrollo.

La mediación y otras figuras análogas han transformado numerosos hábitos de profesionales jurídicos y de empresas en todo el mundo. En España su utilización es aún incipiente y precisa de cauces de difusión y debate, pero su futuro es indudable.

Según explica Fernando Rodríguez Prieto “en los actuales planes de estudio de Derecho no se estudian, o sólo de modo muy limitado, las instituciones de *Justicia colaborativa*, y los instrumentos como la mediación. Esta carencia es grave, pues en todo el mundo se está produciendo un cambio drástico e irrefrenable en el enfoque de la resolución de las controversias jurídicas para evitar, en la medida de lo posible, los inconvenientes de la vía tradicional de los tribunales”.

En consecuencia, este curso ofrece a los alumnos de Derecho la oportunidad de conocer de forma amena y práctica la mediación y otros instrumentos conexos, sus fundamentos y sus ámbitos de uso y actuación.

Como ponentes del curso figuran el presidente del Consejo General del Notariado, José Manuel García Collantes, quien inaugurará el seminario; los abogados Gerardo Ruiz-Santacruz; Rosa Mijangos y Mar de Andrés, así como Thelma Butts, experta en cursos para perfeccionar las técnicas de mediación. También participarán los notarios Concepción Barrio, Ignacio Gomá, Javier Vinader y Carmen Velasco, y el catedrático de Derecho Civil, Lorenzo Prats.
(Se adjunta programa)

CONVOCATORIA

Título del seminario:	La mediación y otros medios de solución de conflictos.
Fechas:	Lunes 15 de julio y martes 16 de julio de 2013
Inauguración:	10.00 horas del lunes 15 de julio
Acreditaciones de prensa:	idomingo@notariado.org